

ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO

EL DIA 26 10 - 11

 Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:202
	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	
UACI del Hospital de Ahuachapán		

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Ahuachapán 25 de Octubre del 2011	No.Orden:205/2011
----------------	-----------------------------------	-------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

LABORATORIOS TERAMED, S.A. DE C.V.

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
400	Cientos	00701010-NOR DERALL 40MG TABLETA RANURADA EN BLISTER PROTEGIDO DE LA LUZ, BOLSA X 500; BLISTER X 10 TAB. MARCA: TERAMED	\$1.70	\$680.00
160	Cientos	02209025-NOR TEGROLL 200MG TABLETA RANURADA EN BLISTER PROTEGIDO DE LA LUZ, BOLSA X 500; BLISTER X 10 TAB. MARCA: TERAMED	\$3.50	\$560.00
-	-	TOTAL.....	-	\$1,240.00

SON: MIL DOSCIENTOS CUARENTA 00/100 DOLARES

OBSERVACION:

- * Fondo General, Acuerdo N° 978
- * De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2° del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
- * A toda Orden de Copra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
- * Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
- * No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
- * Favor hacer factura a nombre de Hospital Nac. Francisco Menéndez, Ahuachapán
- * Forma de pago a crédito
- * Tiempo de Entrega: 5 días hábiles.
- * Para efectos de entrega coordinar con Sr. Roberto Calderón al 2445-6868

LUGAR DE ENTREGA: Almacén

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

 Dr. Enso Walter González Mejía Director	 Ing. Adolfo Ernesto Lemus P. Jefe UACI	 Firma y Sello del Suministrante
---	---	--

NOTA: Para efectos de entrega el tiempo iniciará a correr a partir del 01 de noviembre/2011, si realizara su entrega antes de esa fecha deberá ser con nota de remisión.

TRIPPLICADO